

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA AGRIQUILSA C.A

Guayaquil 28 de marzo de 2018

Señores Accionistas

COMPAÑÍA AGRIQUILSA C.A

Ciudad

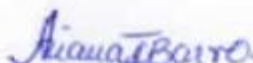
Una vez recibidos los Estados Financieros de la Compañía AGRIQUILSA C.A. correspondientes al año 2017, siendo responsabilidad de la preparación de los mismos de la Administración de la compañía, es mi responsabilidad cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañía vigente relativa a la función del Comisario y realizar el presente informe de acuerdo con la resolución de la Superintendencia de Compañías 92-1-4-3-0014 publicada en el R# O 44 del 13 de Octubre de 1992.

He revisado los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del año 2017, los mismos que en mi opinión presentan razonablemente la situación de la compañía AGRIQUILSA C.A. del presente ejercicio en mención, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los procedimientos de control interno implantados por la administración son bastante adecuados y ayudan a tener un grado razonable de seguridad.

Es todo cuanto puedo informarles a ustedes señores Accionistas.

Atentamente,


Ariana Ibarvo A.

C.I.0952751493

COMISARIO